



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 18 de enero de 2019

**OFICIO NUM. HCEO/LXIV/CPGSV/18/01/2019.
ASUNTO: CONVOCATORIA.**

**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.**

Estimada Diputada:

Por medio del presente, me permito convocarla a la **primera sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **16:00 horas** del día **martes 22 de enero de 2019** en la **Sala de Juntas del Segundo Nivel** del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones II, III y XII, 42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
18 ENE 2019

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 18 de enero de 2019

OFICIO NUM. LXIV/HCEO/CPGSV/18/01/2019.
ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.

Estimada Diputada:

Por medio del presente, me permito convocarla a la **primera sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **16:00 horas** del día **martes 22 de enero de 2019** en la **Sala de Juntas del Segundo Nivel** del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones II, III y XII, 42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
18 ENE 2019
12:30 hrs
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ SUR



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 18 de enero de 2019

OFICIO NUM. HCEO/LXIV/CPGSV/18/01/2019.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.

Estimado Diputado:

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **primera sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **16:00 horas** del día **martes 22 de enero de 2019** en la **Sala de Juntas del Segundo Nivel** del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones II, III y XII, 42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

18.01.2019
LETICIA CAJAZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 18 de enero de 2019

**OFICIO NUM. HCEO/LXIV/CPGSV/18/01/2019.
ASUNTO: CONVOCATORIA.**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS
DISRITO XVII
TLACOLULA DE MATAMOROS

Estimado Diputado:

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **primera sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **16:00 horas** del día **martes 22 de enero de 2019** en la **Sala de Juntas del Segundo Nivel** del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones II, III y XII, 42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD